



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



DECRETO ALCALDICIO N° 1332 . -

LITUECHE, 23 de Octubre 2020 . -

PARALIZACION DE OBRAS
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL SUR - ESCUELA
C.R.S.H.-

DOM: 155. -
23/10/2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-801 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre del 2016; lo dispuesto en el art. 66º de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley. El Decreto Alcaldicio N°597 (09.05.2018) y el Decreto Alcaldicio N°847 (13.07.2018), que delega la facultad de firmar a la administradora municipal bajo la fórmula "por orden del alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris. Decreto Alcaldicio N° 2363 (04.12.2019), que aprueba el presupuesto municipal, área Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1145 (10.09.2020), que fija la subrogancia de la secretaria municipal.

DECRETO:

1. **ORDENASE** la paralización de la Obra "REPOSICION CIERRE PERIMETRAL SUR – ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ" a contar de esta fecha y hasta obtener la aprobación de la modificación del proyecto.
2. **NOTIFIQUESE** al contratista Sr. Francisco Menares Orellana, Rut 10.589.157-1.
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal (s)


Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal
Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal
Por Orden del alcalde

CSM/ACR/RPV/GJB/acc.

Distribución:

- Archivo DAEM
- Archivo DOM
- Archivo Partes

